

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marta Martín Llaguno, Diputada del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito al Gobierno sobre las líneas estratégicas de la política de Manuel Castells al frente del Ministerio de Universidades.

Congreso de los Diputados, a 13 de febrero de 2020

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 30 de diciembre se hacía público el acuerdo alcanzado entre el Partido Socialista Obrero Español y Podemos para investir a Pedro Sánchez.

El acuerdo alcanzado por ambas formaciones contemplaba, entre otras, las siguientes medidas en materia de universidades:

- «Impulsar la simplificación de los procedimientos de acreditación de nuevos títulos académicos, respetando la autonomía universitaria y competencias autonómicas en la materia y fortaleciendo los mecanismos de coordinación entre los organismos involucrados en la verificación.
- Poner en marcha un pacto por la universidad con el máximo consenso de los agentes políticos y sociales, que garantice una financiación adecuada y recursos suficientes para modernizar la universidad, ampliar su capacidad de atraer y retener talento, garantizar su acceso en condiciones de igualdad en todos los niveles de formación y adaptarla a las nuevas realidades y necesidades, y garantiza la efectividad de los derechos del personal docente, fomentando su estabilización, investigador y de administración y servicios a través de una nueva Ley Orgánica de Universidades.
- Promover, en el marco de la Conferencia Sectorial, la reducción de las tasas universitarias a los niveles previos a la crisis».

El día 13 de enero, ya celebrada la investidura, tomaba posesión del cargo el actual Ministro de Universidades Manuel Castells. Desde que fue nombrado y tomo posesión del cargo, poco se conoce de la actividad de Manuel Castells al frente del Ministerio. En este sentido, es imprescindible que el Ministro empiece a desengranar como desarrollará líneas estratégicas de su política al frente del Ministerio ya definidas, en parte, en el acuerdo para la investidura firmado por el PSOE y Podemos.

Del mismo modo, es necesario que el Ministro detalle como se están desarrollando las conversaciones con el Ministro de Ciencia e Innovación para la creación de un órgano de coordinación entre ambos Ministerios.

Teniendo en cuenta lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas tiene previstas el Ministro de Universidades para simplificar los procedimientos de acreditación de los nuevos títulos académicos?
2. ¿Cuándo tiene previsto el Ministro de Universidades convocar a los principales agentes políticos y sociales para impulsar un pacto por la universidad?
3. ¿Cuándo tiene previsto el Ministro de Universidades convocar la Conferencia Sectorial de educación para promover la reducción de las tasas universitarias a los niveles previos a la crisis?
4. ¿Se ha reunido ya el Ministro de Universidades con el Ministro de Ciencia e Innovación para abordar la creación de un órgano de coordinación entre el Ministerio de Universidades y el Ministerio de Ciencia e Innovación?
5. En caso de respuesta afirmativa a la pregunta anterior, ¿han alcanzado algún tipo de acuerdo ambos Ministros sobre el funcionamiento de este órgano de coordinación?



Marta Martín Llaguno

Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos